

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Fundamentos y manifestaciones Básicas de la Motricidad	Fundamentos de los Deportes	1º	1º	4	Obligatoria
PROFESORES⁽⁴⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> M. Perla Moreno Arroyo Aurelio Ureña Espá 			M. Perla Moreno Arroyo. Dpto. de Educación Física y Deportiva. Facultad de Ciencias del Deporte. Despacho: Edificio H, nº 109. E-mail: perlamoreno@ugr.es		
			Aurelio Ureña Espá. Dpto. de Educación Física y Deportiva. Facultad de Ciencias del Deporte. Despacho: Edificio D, 2ª planta. Despacho 5. E-mail: aurena@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			M. PERLA MORENO ARROYO Primer semestre: - Martes: 10.00h-13.00h. - Jueves: 10.00h-11.00h. - Viernes: 10.00h-11.00h; 12.00h-13.00h. Segundo semestre: - Lunes: 10.00h-13.00h. - Miércoles: 10.00h-13.00h. Enlace web al Directorio del profesorado: http://deporte.ugr.es/pages/escuela/profesorado		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

	AURELIO UREÑA ESPÁ Primer y segundo semestre: - Miércoles: 9.00h-15.00h. Enlace web al Directorio del profesorado: http://deporte.ugr.es/pages/escuela/profesorado
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Se recomienda tener conocimientos básicos y adecuados sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Uso de las nuevas tecnologías, en cuanto a tratamiento de secuencias de vídeo (grabación, edición, montaje). • Inglés de nivel básico, para comprender bibliografía en dicha lengua. • Navegación y búsqueda en internet. • Word a nivel de usuario. 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Fundamentos e iniciación de las habilidades en Voleibol.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<ul style="list-style-type: none"> • CGI.1. Capacidad de análisis y síntesis. • CGI.3. Comunicación oral y escrita. • CGI.6. Capacidad de acceso y gestión de la información. • CGP.1. Capacidad de trabajo en equipo. • CGP.5. Capacidad de crítica y autocrítica. • CGS.1. Autonomía en el aprendizaje. • CPC.4. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad. • CPC.5. Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades Físicas inadecuadas. • CPEI.4. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo. • CPEI6. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional. • CPEAE.1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza/aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas. • CEPEAD.1. Diseñar y dirigir tareas progresivas para el aprendizaje de las habilidades específicas deportivas (voleibol) en el ámbito recreativo, educativo y de iniciación deportiva. • CEPEAD.2. Ejecutar suficientemente las técnicas básicas de los diferentes deportes (voleibol). • CEPEAD.3. Analizar gestos técnicos detectando los errores básicos de las habilidades específicas deportivas (voleibol) descubriendo las posibles causas que los provocan. 	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	



- Describir e identificar el origen, evolución, estructura del voleibol.
- Identificar, nombrar y definir las características fundamentales del voleibol.
- Conocer, aplicar e identificar los principios básicos de actuación en juego en voleibol.
- Conocer, aplicar y ajustar adecuadamente los principios metodológicos para la iniciación al voleibol.
- Definir y diferenciar las claves de ejecución de las distintas acciones de juego en voleibol.
- Interpretar, analizar y resolver situaciones táctico-técnicas planteadas en voleibol.
- Conocer, comprender, identificar y aplicar de manera apropiada las directrices básicas del reglamento de juego en voleibol.
- Comprender y aplicar los fundamentos tácticos correspondientes a los sistemas básicos de juego en voleibol.
- Observar e identificar errores técnicos y/o tácticos cometidos y descubrir las causas que los provocan.
- Poseer un dominio básico del voleibol que permita disfrutar de su práctica, al mismo tiempo que facilite la adecuada elaboración y desarrollo de propuestas de enseñanza/entrenamiento.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Origen e historia del voleibol.

- 1.1. Origen y difusión del voleibol.
- 1.2. Las primeras reglas de juego en voleibol y su evolución hasta la creación de la FIVB.
- 1.3. Acontecimientos significativos en la evolución del voleibol.
- 1.4. La evolución del voleibol español.
- 1.5. Situación del voleibol en la actualidad.

Tema 2. Estructura, características y principios básicos del juego en voleibol.

- 2.1. ¿Qué tipo de deporte es el voleibol?
- 2.2. Características del voleibol desde el punto de vista estructural.
- 2.3. Características del voleibol desde el punto de vista funcional.
- 2.4. Principios básicos del juego en voleibol.

Tema 3. El reglamento de juego en voleibol.

- 3.1. Instalaciones y equipamiento.
- 3.2. Participantes.
- 3.3. Formato de juego.
- 3.4. Acciones de juego.
- 3.5. Interrupciones, demoras e intervalos.
- 3.6. El jugador líbero.
- 3.7. Conducta de los participantes.
- 3.8. Los árbitros, sus responsabilidades y señales manuales oficiales.

Tema 4. Modelo metodológico para la iniciación al voleibol.

- 4.1. La iniciación al voleibol basada en el continuo velocidad-control del balón.
- 4.2. Desarrollo y objetivos de capacidades motoras en etapas de iniciación al voleibol.
- 4.3. Manipulación de variables en tareas para la comprensión del juego y aprendizaje, en la iniciación al voleibol.
- 4.4. El juego en la enseñanza del voleibol.
- 4.5. El uso de la competición en la enseñanza del voleibol.

Tema 5. Fundamentos técnicos del voleibol.

- 5.1. El aprendizaje por claves en la enseñanza de la técnica en voleibol.



- 5.2. El saque: función en juego y claves básicas de ejecución.
- 5.3. El remate: función en juego y claves básicas de ejecución.
- 5.4. La recepción/defensa mediante pase de antebrazos: función en juego y claves básicas de ejecución.
- 5.5. La recepción/defensa mediante pase de dedos: función en juego y claves básicas de ejecución.
- 5.6. La colocación: función en juego y claves básicas de ejecución.
- 5.7. El bloqueo: función en juego y claves básicas de ejecución.

Tema 6. Sistemas de juego básicos en voleibol.

- 6.1. Los sistemas de ataque básicos en voleibol (6U, 4R-2C).
- 6.2. Los sistemas de recepción del saque (W).
- 6.3. La construcción del ataque y del contraataque.
- 6.4. Los sistemas de cobertura al ataque (2-3).
- 6.5. Los sistemas de defensa (P.I. 3-1-2; P.F. 1-2-3).
- 6.6. Consideraciones metodológicas para la enseñanza de sistemas de juego.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Tema 1. Origen e historia del voleibol.
- Tema 2. Estructura, características y principios básicos del juego en voleibol.
- Tema 3. El reglamento de juego en voleibol.
- Tema 4. Modelo metodológico para la iniciación al voleibol.
- Tema 5. Fundamentos técnicos del voleibol.
- Tema 6. Sistemas de juego básicos en voleibol.

- 1 sesión: Reglas iniciales de juego en voleibol y evolución de las mismas.
- 4 sesiones: Estructura del juego y principios básicos de actuación en juego.
- 4 sesiones: Progresión de doble lógica en la iniciación al voleibol – control del balón. Manipulación de variables.
- 1 sesión: Reglamento de juego en voleibol.
- 6 sesiones: Progresión de doble lógica en la iniciación al voleibol – control del balón y velocidad de ejecución. Claves de ejecución técnica.
- 4 sesiones: Progresión de doble lógica en la iniciación al voleibol – velocidad de ejecución. Manipulación de variables. Claves de ejecución técnica.
- 6 sesiones: Sistemas de juego básicos en voleibol.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Damas, J. S., & Julián, J. A. (2003). *La enseñanza del voleibol en las escuelas deportivas de iniciación. Propuesta práctica para el desarrollo del deporte escolar*. Madrid: Gymnos.
- Díaz, J. (2000). *Voleibol Español: Reflexión y acción*. Cádiz: Federación Andaluza Voleibol.
- Kenny, B., & Gregory, C. (2008). *Voleibol. Claves para dominar los fundamentos y las destrezas técnicas*. Madrid: Ediciones Tutor.
- Kessel, J. (2012). *Minivoleibol. Voleibol para jóvenes*. USA Volleyball. Versión 10.1.12.
- Lucas, J. (2000). *Recepción, colocación y ataque en voleibol*. Barcelona: Paidotribo.
- Mainer, M. (1996). *Iniciación al voleibol*. Zaragoza: Imagen y Deporte S.L. (5ª edición).
- Moreno, M.P. (2007) Propuesta metodológica para la enseñanza de habilidades deportivas en deportes colectivos en la E.S.O. En N. Mendoza (Dir.) *Condición física, habilidades deportivas y calidad de vida* (pp. 71-101). Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Mesquita, I. (1997). La enseñanza del voleibol. Propuesta metodológica. En A. Graça y J. Oliveira (Coods.) *La enseñanza de los juegos deportivos. Colección Deporte* (pp. 157-199). Barcelona: Paidotribo.



NEVOBO. (2012). *Smashbal*. Netherlands Volleyball Federation.
Ribas, J.F. (Org.) (2014). *Praxiología Motriz e Voleibol. Elementos para o Trabalho Pedagógico*. Ijuí: Editorial UNIJUÍ.
Santos, J. A., Viciano, J., & Delgado, M. A. (1996). *Voleibol*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura. Consejo Superior de Deportes.
Torres, J. (Dir.) (2002). *Manual del Preparador de Voleibol. Nivel I*. Cádiz: Federación Andaluza de Voleibol.
Wise, M. (2003). *Voleibol. Entrenamiento: de la técnica a la táctica*. Barcelona: Hispano Europea S.A.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Bachmann, E., & Bachmann, M. (1995). *1000 ejercicios y juegos de voleibol y minivoley*. Barcelona: Hispano Europea, S.A.
Bertante, N., & Fantoni, G. (2003). *Manual de Voleibol*. Madrid: Susaeta.
Bertucci, B. (Ed.) (1992). *Guía de Voleibol de la AEAB. Guía oficial de la Asociación de Entrenadores Americanos de Voleibol*. Barcelona: Paidotribo.
Clemens, T., & McDowell, J. (2012). *The Volleyball Drill Book. 125 technical and tactical drills*. American Volleyball Association. Champaign, IL: Human Kinetics.
FIVB (Ed.) (2011). *Manual para Entrenadores. Nivel I*. Lausanne: FIVB. <http://www.fivb.org/EN/Technical-Coach/Document/CoachManual/Spanish/files/assets/downloads/publication.pdf>
Gonçalves, J. (2009). *Voleibol. Ensinar jogando*. Lisboa. Portugal: Livros Horizonte.
Mesquita, I., Moutinho, C., & Faria, R. (2003). *Investigação em Voleibol. Estudos Ibéricos*. Porto: Faculdade de Ciências do Desporto e de Educação Física. Universidad do Porto.
Monge, M. A. (2007). *Construcción de un sistema observacional para el análisis de la acción de juego en voleibol*. A Coruña: Universidad de A Coruña.
Palao, J. M., & Hernández, E. (2007). *Manual para la iniciación al voleibol*. Murcia: Editorial Diego Marín.
Shondell, D., & Reinaud, C. (2006). *The volleyball coaching bible*. Champaign, IL: Human Kinetics.
Torres, J. (2006) (Dir.) *Manual del preparador de voleibol Nivel II*. Cádiz: Federación Andaluza de Voleibol.

ENLACES RECOMENDADOS

Federación Andaluza de Voleibol. <https://www.favoley.es/>
Real Federación Española de Voleibol. <http://www.rfevb.com/>
Confederación Europea de Voleibol. <https://www.cev.eu/>
Federación Internacional de Voleibol. <https://www.fivb.com/>
Laola1.tv. <https://www.laola1.tv/>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología empleada se caracteriza fundamentalmente por ser participativa y activa, requiriendo una constante implicación y realización de aportaciones por parte de los alumnos.

De acuerdo con lo recogido en la Memoria de verificación del Título, se emplean las siguientes metodologías docentes:

- MD1. Lección magistral/expositiva. Fundamentalmente en las sesiones teóricas, como introducción al tema y aporte de información fundamental. En ellas se plantean interrogantes, observaciones y se pide aportaciones a los alumnos, fomentando su implicación.
- MD3. Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Dicha metodología se aplica en algunas ocasiones en las sesiones teóricas, pero fundamentalmente durante el desarrollo de las sesiones prácticas.
- MD5. Prácticas de campo. Las prácticas de campo se aplican en uno de los trabajos solicitados a los alumnos, y a elección de los alumnos, posiblemente también en otro trabajo propuesto.
- MD7. Seminarios. Metodología empleada durante el desarrollo de un seminario, distribuido en varias



sesiones prácticas, a cargo de alumnos de una asignatura superior de voleibol (Perfeccionamiento Deportivo: Voleibol, 3º curso).

- MD9. Análisis de fuentes y documentos. Metodología requerida para complementar información relativa a los temas abordados durante la asignatura.
- MD10. Realización de trabajos en grupo. Corresponde a trabajos elaborados en grupos de 3 (actividad de reglamento de juego) y 8-9 miembros (actividad de actuación con sistemas de juego básicos en 6X6).
- MD11. Realización de trabajos individuales. Corresponde a trabajos elaborados de manera individual por los alumnos, requiriendo, en numerosas ocasiones, la observación de entrenamiento, situaciones o actuaciones en juego, o ejecuciones.
- MD12. Prácticas físico-deportivas. Metodología aplicada en las sesiones prácticas en la instalación deportiva.

A nivel metodológico, también queremos destacar que, durante el desarrollo de *Fundamentos de los Deportes I: Voleibol*, aplicamos, en distintas tareas, planteamientos o premisas de enseñanza y aprendizaje, característicos de diferentes modelos de enseñanza del deporte.

De acuerdo con lo recogido en la Memoria verificada del Título, se desarrollan las siguientes actividades formativas:

Trabajo presencial:

- Clases presenciales: se trata de las sesiones teóricas de la asignatura, impartidas en aula.
- Clases prácticas: se trata de las sesiones impartidas en la instalación deportiva, siendo obligatorio, en la evaluación continua, asistir a más del 80% de las mismas.
- Seminarios: se trata de un seminario (fuera del horario de clase), distribuido en varias sesiones prácticas, a cargo de alumnos de asignaturas superiores de voleibol.
- Evaluación: de carácter obligatorio, realizado mediante pruebas desarrolladas durante el curso.
- Tutorías individuales: de carácter voluntario.

Trabajo no presencial:

- Trabajos en pequeños grupos.
- Presentación de trabajos.
- Evaluación.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR, núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), establece dos posibilidades de evaluación a la que pueden acogerse los estudiantes: una evaluación continua, o una evaluación única final. La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas. Pese a ello, los estudiantes pueden acogerse a la evaluación única final, si en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, solicitan, por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, al Director del Departamento esta opción, y éste, oído el responsable de la asignatura, resuelve favorablemente a dicha solicitud.

CONVOCATORIA ORDINARIA.

EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Durante el desarrollo del curso se irán solicitando a los estudiantes las distintas actividades/trabajos y realizando las



diferentes pruebas que forman parte de la evaluación continua, debiendo los estudiantes, en la fecha y hora fijada oficialmente para la evaluación de la convocatoria ordinaria, entregar aquellas actividades/trabajos no superados durante el curso y realizar las diferentes pruebas no superadas durante el curso.

La evaluación continua consta de las partes, instrumentos y porcentajes que se detallan a continuación:

PARTE TEÓRICA (35%):

- Prueba escrita objetiva con preguntas de elección (35%).

PARTE PRÁCTICA (65%):

- Presentación de trabajos y proyectos (35%): trabajo de visionado de partido de voleibol (5%); trabajo de localización/identificación de principios de juego en voleibol (20%); trabajo de visionado y análisis de sesión de entrenamiento de voleibol (5%); actividad de reglamento (5%).
- Prueba de técnicas de observación (10%): prueba de observación de ejecución de acciones de juego en vídeo (10%).
- Prueba de ejecución de tareas reales o simuladas (20%): actuación en 6X6 (20%).
- Es requisito imprescindible para poder superar la parte práctica, asistir a más del 80% de las sesiones prácticas impartidas.

Para superar *Fundamentos de los Deportes I: Voleibol*, el alumno tiene que cumplir los siguientes criterios:

- Es necesario superar por separado cada una de las dos partes (teórica y práctica) de la asignatura, y que la suma total de la puntuación obtenida en ambas partes sea igual o superior a 5.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.

La evaluación única final, en la convocatoria ordinaria, consta de las partes, instrumentos y porcentajes que se detallan en el apartado específico de EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Los estudiantes que no hayan superado *Fundamentos de los Deportes I: Voleibol* en la convocatoria ordinaria, dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Los alumnos que hayan seguido un proceso de evaluación continua y tengan superada una de las dos partes de la asignatura (teórica o práctica), se examinarán únicamente de la parte no superada (teórica o práctica). La nota de la parte aprobada (teórica o práctica) se guarda para estos estudiantes únicamente en la convocatoria extraordinaria del presente curso académico. Si el alumno no supera la asignatura en dicho curso académico, deberá realizar la asignatura completa de nuevo.

La evaluación continua consta de las partes, instrumentos y porcentajes que se detallan a continuación:

PARTE TEÓRICA (35%):

- Prueba escrita objetiva con preguntas de elección (35%).

PARTE PRÁCTICA (65%):

- Pruebas y presentación de trabajos y proyectos (35%): prueba de localización/identificación de principios de juego en voleibol (20%); prueba de reglamento escrita objetiva con preguntas de elección (5%); entrega de trabajo de creación detallada y justificada de 10 sesiones progresivas de enseñanza de voleibol, en



niveles de iniciación, ajustada a planteamiento de trabajo basado en la progresión de doble lógica (continuidad-velocidad) (10%).

- Prueba de técnicas de observación (10%): prueba de observación de ejecución de acciones de juego en vídeo (10%).
- Prueba de ejecución de tareas reales o simuladas (20%): prueba de identificación y análisis de la actuación en 6X6 (20%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.

La evaluación única final, en la convocatoria extraordinaria, consta de las partes, instrumentos y porcentajes que se detallan en el apartado específico de EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.

La evaluación única final consta de las partes, instrumentos y porcentajes que se detallan a continuación:

PARTE TEÓRICA (35%):

- Prueba escrita objetiva con preguntas de elección (35%).

PARTE PRÁCTICA (65%):

- Pruebas y presentación de trabajos y proyectos (35%): prueba de localización/identificación de principios de juego en voleibol (20%); prueba de reglamento escrita objetiva con preguntas de elección (5%); entrega de trabajo de creación detallada y justificada de 10 sesiones progresivas de enseñanza de voleibol, en niveles de iniciación, ajustada a planteamiento de trabajo basado en la progresión de doble lógica (continuidad-velocidad) (10%).
- Prueba de técnicas de observación (10%): prueba de observación de ejecución de acciones de juego en vídeo (10%).
- Prueba de ejecución de tareas reales o simuladas (20%): prueba de identificación y análisis de la actuación en 6X6 (20%).

Para superar *Fundamentos de los Deportes I: Voleibol*, el alumno tiene que cumplir, en la convocatoria ordinaria o extraordinaria correspondiente, los siguientes criterios:

- Es necesario superar por separado cada una de las dos partes (teórica y práctica) de la asignatura, y que la suma total de la puntuación obtenida en ambas partes sea igual o superior a 5.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA/APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

M. PERLA MORENO ARROYO
Primer semestre:

Google Meet – PRADO – Correo electrónico institucional.



<ul style="list-style-type: none"> - Martes: 10.00h-13.00h. - Jueves: 10.00h-11.00h. - Viernes: 10.00h-11.00h; 12.00h-13.00h. <p>Segundo semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lunes: 10.00h-13.00h. - Miércoles: 10.00h-13.00h. <p>AURELIO UREÑA ESPÁ</p> <p>Primer y segundo semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miércoles: 9.00h-15.00h. 	
---	--

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente especificada previamente en la Guía Docente, tratará de mantenerse en sus bases y fundamento en el escenario A, adecuando el carácter de las actividades (presenciales o no presenciales, y fundamentalmente síncronas, en este segundo caso) a las posibilidades reales de presencialidad de los alumnos, sobre todo en relación a las sesiones prácticas. De acuerdo con ello, se implementará el empleo de las siguientes metodologías docentes:

- Sustitución de las prácticas de campo, si éstas no son posibles o viables, por análisis de situaciones grabadas en vídeo.
- Sustitución del seminario, desarrollado mediante sesiones prácticas a cargo de alumnos de asignatura superior de voleibol (Perfeccionamiento Deportivo: Voleibol, 3º curso), si éste no es posible o viable, por la realización de actividades de análisis de vídeo destinadas a la identificación y análisis de la actuación de los jugadores en situaciones de 6X6, sin intervención ni implicación de los alumnos de Perfeccionamiento Deportivo: Voleibol.
- Incremento del empleo del análisis de fuentes y documentos, para completar, analizar y reflexionar sobre información relativa a los temas abordados durante la asignatura.
- Grabación audiovisual de sesiones prácticas con grupos estudiantes de la asignatura y análisis fundamentalmente síncrono de las mismas por otros grupos de estudiantes de la asignatura.
- Incremento del empleo de análisis de vídeo, y planteamiento de análisis de casos, sobre situaciones de entrenamiento, principios de juego, ejecución de acciones de juego, actuación en situaciones de 6X6.
- Realización de actividades no presenciales: trabajos en pequeños grupos, presentación de trabajos, evaluación.
- Adecuación del carácter de las actividades solicitadas (individuales o grupales, y en cuanto a número de participantes en los grupos, en su caso) a las posibilidades reales de realización de las mismas, tratando de garantizar siempre aquella organización que contribuya al mayor valor formativo, de acuerdo a las circunstancias existentes.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Las distintas pruebas de evaluación se realizarán de forma presencial, si ello es posible y viable, y si no es así, mediante las plataformas PRADO, PRADO EXAMEN, u otras establecidas o recomendadas por la Universidad de Granada.



Durante el desarrollo del curso se irán solicitando a los estudiantes las distintas actividades/trabajos y realizando las diferentes pruebas que forman parte de la evaluación continua, debiendo los estudiantes, en la fecha y hora fijada oficialmente para la evaluación de la convocatoria ordinaria, entregar aquellas actividades/trabajos no superados durante el curso y realizar las diferentes pruebas no superadas durante el curso.

La evaluación continua consta de las partes, instrumentos y porcentajes que se detallan a continuación:

PARTE TEÓRICA (35%):

- Prueba escrita objetiva con preguntas de elección (35%).

PARTE PRÁCTICA (65%):

- Presentación de trabajos y proyectos (35%): trabajo de visionado de partido de voleibol (5%); trabajo de localización/identificación de principios de juego en voleibol (20%); trabajo de visionado y análisis de sesión de entrenamiento de voleibol (5%), dicha sesión de entrenamiento se observará en campo (práctica de campo), si ello es posible y viable, y si no es así, mediante grabación audiovisual; actividad de reglamento (5%), realizada en instalación deportiva en grupos de 3 alumnos, si ello es posible y viable, y si no es así, de forma individual mediante una prueba escrita objetiva con preguntas de elección.
- Prueba de técnicas de observación (10%): prueba de observación de ejecución de acciones de juego en vídeo (10%).
- Prueba de ejecución de tareas reales o simuladas (20%): actuación en 6X6 (20%), si ello es posible y viable, y siempre que se haya llevado a cabo el seminario con los alumnos de Perfeccionamiento Deportivo: Voleibol, y si no es así, mediante la sustitución de dicha actividad por una prueba de identificación y análisis de la actuación en 6X6.

Para superar *Fundamentos de los Deportes I: Voleibol*, el alumno tiene que cumplir los siguientes criterios:

- Es necesario superar por separado cada una de las dos partes (teórica y práctica) de la asignatura, y que la suma total de la puntuación obtenida en ambas partes sea igual o superior a 5.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.

La evaluación única final, en la convocatoria ordinaria, consta de las partes, instrumentos y porcentajes que se detallan en el apartado específico de EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, en el escenario A.

Convocatoria Extraordinaria

Los estudiantes que no hayan superado *Fundamentos de los Deportes I: Voleibol* en la convocatoria ordinaria, dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Las distintas pruebas de evaluación se realizarán de forma presencial, si ello es posible y viable, y si no es así, mediante las plataformas PRADO, PRADO EXAMEN, u otras establecidas o recomendadas por la Universidad de Granada.

Los alumnos que hayan seguido un proceso de evaluación continua y tengan superada una de las dos partes de la asignatura (teórica o práctica), se examinarán únicamente de la parte no superada (teórica o práctica). La nota de la parte aprobada (teórica o práctica) se guarda para estos estudiantes únicamente en la convocatoria extraordinaria del presente curso académico. Si el alumno no supera la asignatura en dicho curso académico, deberá realizar la asignatura completa de nuevo.



La evaluación continua consta de las partes, instrumentos y porcentajes que se detallan a continuación:

PARTE TEÓRICA (35%):

- Prueba escrita objetiva con preguntas de elección (35%).

PARTE PRÁCTICA (65%):

- Pruebas y presentación de trabajos y proyectos (35%): prueba de localización/identificación de principios de juego en voleibol (20%); prueba de reglamento escrita objetiva con preguntas de elección (5%); entrega de trabajo de creación detallada y justificada de 10 sesiones progresivas de enseñanza de voleibol, en niveles de iniciación, ajustada a planteamiento de trabajo basado en la progresión de doble lógica (continuidad-velocidad) (10%).
- Prueba de técnicas de observación (10%): prueba de observación de ejecución de acciones de juego en vídeo (10%).
- Prueba de ejecución de tareas reales o simuladas (20%): prueba de identificación y análisis de la actuación en 6X6 (20%).

Para superar *Fundamentos de los Deportes I: Voleibol*, el alumno tiene que cumplir, en la convocatoria ordinaria o extraordinaria correspondiente, los siguientes criterios:

- Es necesario superar por separado cada una de las dos partes (teórica y práctica) de la asignatura, y que la suma total de la puntuación obtenida en ambas partes sea igual o superior a 5.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.

La evaluación única final, en la convocatoria extraordinaria, consta de las partes, instrumentos y porcentajes que se detallan en el apartado específico de EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, en el escenario A.

Evaluación Única Final

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.

Las distintas pruebas y actividades de evaluación se realizarán de forma presencial, si ello es posible y viable, y si no es así, mediante las plataformas PRADO, PRADO EXAMEN, u otras establecidas o recomendadas por la Universidad de Granada.

La evaluación única final consta de las partes, instrumentos y porcentajes que se detallan a continuación:

PARTE TEÓRICA (35%):

- Prueba escrita objetiva con preguntas de elección (35%).

PARTE PRÁCTICA (65%):

- Pruebas y presentación de trabajos y proyectos (35%): prueba de localización/identificación de principios de juego en voleibol (20%); prueba de reglamento escrita objetiva con preguntas de elección (5%); entrega de trabajo de creación detallada y justificada de 10 sesiones progresivas de enseñanza de voleibol, en niveles de iniciación, ajustada a planteamiento de trabajo basado en la progresión de doble lógica (continuidad-velocidad) (10%).
- Prueba de técnicas de observación (10%): prueba de observación de ejecución de acciones de juego en vídeo (10%).
- Prueba de ejecución de tareas reales o simuladas (20%): prueba de identificación y análisis de la actuación en 6X6 (20%).



Para superar *Fundamentos de los Deportes I: Voleibol*, el alumno tiene que cumplir, en la convocatoria ordinaria o extraordinaria correspondiente, los siguientes criterios:

- Es necesario superar por separado cada una de las dos partes (teórica y práctica) de la asignatura, y que la suma total de la puntuación obtenida en ambas partes sea igual o superior a 5.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

M. PERLA MORENO ARROYO

Primer semestre:

- Martes: 10.00h-13.00h.
- Jueves: 10.00h-11.00h.
- Viernes: 10.00h-11.00h; 12.00h-13.00h.

Segundo semestre:

- Lunes: 10.00h-13.00h.
- Miércoles: 10.00h-13.00h.

AURELIO UREÑA ESPÁ

Primer y segundo semestre:

- Miércoles: 9.00h-15.00h.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Google Meet – PRADO – Correo electrónico institucional.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

El Escenario B implica la suspensión de la actividad presencial, por lo que la metodología docente empleada se caracterizará por:

- Desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas físico-deportivas, de manera síncrona, mediante el empleo de Google Meet, u otra plataforma establecida o recomendada por la Universidad de Granada, en su caso.
- Sustitución de las prácticas de campo por análisis de situaciones grabadas en vídeo.
- Eliminación del seminario, desarrollado mediante sesiones prácticas a cargo de alumnos de asignatura superior de voleibol (Perfeccionamiento Deportivo: Voleibol, 3º curso), realizando actividades de análisis de vídeo destinadas a la identificación y análisis de la actuación de los jugadores en situaciones de 6X6, sin intervención ni implicación de los alumnos de Perfeccionamiento Deportivo: Voleibol.
- Empleo del análisis de fuentes y documentos, para completar, analizar y reflexionar sobre información relativa a los temas abordados durante la asignatura.
- Empleo de análisis de vídeo, y planteamiento de análisis de casos, sobre situaciones de entrenamiento, principios de juego, estructura y características del juego, ejecución de acciones de juego, actuación en situaciones de juego reducido y 6X6.
- Empleo de enlaces y videoconferencias sobre contenidos de la asignatura.
- Realización de la actividad de reglamento de manera individual, mediante el desarrollo de una prueba escrita objetiva con preguntas de elección.
- Realización de actividades no presenciales: trabajos en pequeños grupos, presentación de trabajos, evaluación.
- Adecuación del carácter de las actividades solicitadas (individuales o grupales, y en cuanto a número de participantes en los grupos, en su caso) optando por el empleo de actividades individuales, tratando de



garantizar siempre aquella organización que contribuya al mayor valor formativo, de acuerdo a las circunstancias existentes.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Las distintas pruebas y actividades de evaluación se realizarán, mediante las plataformas PRADO, PRADO EXAMEN, u otras establecidas o recomendadas por la Universidad de Granada.

Durante el desarrollo del curso se irán solicitando a los estudiantes las distintas actividades/trabajos y realizando las diferentes pruebas que forman parte de la evaluación continua, debiendo los estudiantes, en la fecha y hora fijada oficialmente para la evaluación de la convocatoria ordinaria, entregar aquellas actividades/trabajos no superados durante el curso y realizar las diferentes pruebas no superadas durante el curso.

La evaluación continua consta de las partes, instrumentos y porcentajes que se detallan a continuación:

PARTE TEÓRICA (35%):

- Prueba escrita objetiva con preguntas de elección (35%).

PARTE PRÁCTICA (65%):

- Presentación de trabajos y proyectos (35%): trabajo de visionado de partido de voleibol (5%); trabajo de localización/identificación de principios de juego en voleibol (20%); trabajo de visionado y análisis de sesión de entrenamiento de voleibol grabada audiovisualmente (5%); prueba de reglamento escrita objetiva con preguntas de elección (5%).
- Prueba de técnicas de observación (10%): prueba de observación de ejecución de acciones de juego en vídeo (10%).
- Prueba de ejecución de tareas reales o simuladas (20%): prueba de identificación y análisis de la actuación en 6X6 (20%).

Para superar *Fundamentos de los Deportes I: Voleibol*, el alumno tiene que cumplir los siguientes criterios:

- Es necesario superar por separado cada una de las dos partes (teórica y práctica) de la asignatura, y que la suma total de la puntuación obtenida en ambas partes sea igual o superior a 5.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.

La evaluación única final, en la convocatoria ordinaria, consta de las partes, instrumentos y porcentajes que se detallan en el apartado específico de EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, en el escenario B.

Convocatoria Extraordinaria

Los estudiantes que no hayan superado *Fundamentos de los Deportes I: Voleibol* en la convocatoria ordinaria, dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

EVALUACIÓN CONTÍNUA.



Las distintas pruebas y actividades de evaluación se realizarán, mediante las plataformas PRADO, PRADO EXAMEN, u otras establecidas o recomendadas por la Universidad de Granada.

Los alumnos que hayan seguido un proceso de evaluación continua y tengan superada una de las dos partes de la asignatura (teórica o práctica), se examinarán únicamente de la parte no superada (teórica o práctica). La nota de la parte aprobada (teórica o práctica) se guarda para estos estudiantes únicamente en la convocatoria extraordinaria del presente curso académico. Si el alumno no supera la asignatura en dicho curso académico, deberá realizar la asignatura completa de nuevo.

La evaluación continua consta de las partes, instrumentos y porcentajes que se detallan a continuación:

PARTE TEÓRICA (35%):

- Prueba escrita objetiva con preguntas de elección (35%).

PARTE PRÁCTICA (65%):

- Presentación de trabajos y proyectos (35%): trabajo de visionado inicial de partido de voleibol (5%); trabajo de localización/identificación de principios de juego en voleibol (20%); trabajo de visionado y análisis de sesión de entrenamiento de voleibol grabada audiovisualmente (5%); prueba de reglamento escrita objetiva con preguntas de elección (5%).
- Prueba de técnicas de observación (10%): prueba de observación de ejecución de acciones de juego en vídeo (10%).
- Prueba de ejecución de tareas reales o simuladas (20%): prueba de identificación y análisis de la actuación en 6X6 (20%).

Para superar *Fundamentos de los Deportes I: Voleibol*, el alumno tiene que cumplir los siguientes criterios:

- Es necesario superar por separado cada una de las dos partes (teórica y práctica) de la asignatura, y que la suma total de la puntuación obtenida en ambas partes sea igual o superior a 5.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.

La evaluación única final, en la convocatoria extraordinaria, consta de las partes, instrumentos y porcentajes que se detallan en el apartado específico de EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, en el escenario B.

Evaluación Única Final

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.

Las distintas pruebas y actividades de evaluación se realizarán, mediante las plataformas PRADO, PRADO EXAMEN, u otras establecidas o recomendadas por la Universidad de Granada.

La evaluación única final consta de las partes, instrumentos y porcentajes que se detallan a continuación:

PARTE TEÓRICA (35%):

- Prueba escrita objetiva con preguntas de elección (35%).

PARTE PRÁCTICA (65%):

- Pruebas y presentación de trabajos y proyectos (35%): prueba de localización/identificación de principios de juego en voleibol (20%); prueba de reglamento escrita objetiva con preguntas de elección (5%); entrega de trabajo de creación detallada y justificada de 10 sesiones progresivas de enseñanza de voleibol, en niveles de iniciación, ajustada a planteamiento de trabajo basado en la progresión de doble lógica (continuidad-velocidad) (10%).



- Prueba de técnicas de observación (10%): prueba de observación de ejecución de acciones de juego en vídeo (10%).
- Prueba de ejecución de tareas reales o simuladas (20%): prueba de identificación y análisis de la actuación en 6X6 (20%).

Para superar *Fundamentos de los Deportes I: Voleibol*, el alumno tiene que cumplir, en la convocatoria ordinaria o extraordinaria correspondiente, los siguientes criterios:

- Es necesario superar por separado cada una de las dos partes (teórica y práctica) de la asignatura, y que la suma total de la puntuación obtenida en ambas partes sea igual o superior a 5.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

